



DECRETO N°
TEMUCO,
VISTOS:

- 1. El presupuesto de ingreso y gastos del municipio, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5168 del 15 de diciembre 2025.
- 2. El Decreto Alcaldicio N°115 con fecha 15 de enero 2026 que aprueba el Programa Oficina Municipal de la Juventud.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 3631 de fecha 18 de agosto del 2026, que aprueba la ejecución de las Actividades de encuentro formativo en oficios Level Up: Barbería, Empleabilidad e Inserción Efectiva.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el ítem presupuestario asignado a la actividad denominada “Actividades de encuentro formativo en oficios Level Up: Chocolatería, Sushi y Mocktails”, a fin de adecuar la imputación del gasto a la clasificación presupuestaria correspondiente según la naturaleza objetiva de la adquisición. De acuerdo con el Clasificador de Gastos Presupuestarios del Sector Público (Decreto N° 854 del Ministerio de Hacienda) y los criterios de Mercado Público, los requerimientos contratados deben imputarse correctamente al ítem “Otros Servicios Generales” en lugar del ítem de “Eventos y Otros Programas Sociales”, garantizando así la correcta imputación contable. La presente modificación no altera el objetivo de la actividad, su alcance, la cobertura de participantes ni el monto total de los recursos asignados.

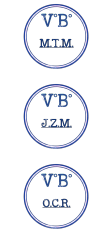
DECRETO:

1. Apruébese la modificación del Decreto Alcaldicio N° 3631 de fecha 18 de agosto del 2026, que aprueba la ejecución de las Actividades de encuentro formativo en oficios Level Up: Barbería, Empleabilidad e Inserción Efectiva

Actividad: Actividades de encuentro formativo en oficios Level Up: Barbería, Empleabilidad e Inserción Efectiva

Donde dice:

Gasto programado	\$4.000.000.- Centro de costo N° 14.07.03 - ítem 22.08.011.004 Eventos Programas Sociales • Actividad formativa en el oficio de Barbería: Contratación del servicio de capacitación para la ejecución del taller de Barbería, incluyendo relator, certificación de participantes, servicio de amplificación para la ceremonia de certificación, materiales e insumos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. • Actividad formativa en el Taller de "Competencias de Empleabilidad e Inserción Efectivas": Contratación del servicio de capacitación para la ejecución del taller de Competencias de Empleabilidad e Inserción Efectivas, incluyendo relatoría (6 jornadas de 90 min, 9 horas directas), certificación de participantes, materiales e insumos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. • Otros.
-------------------------	--





2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma: \$4.000.000 Al centro de costos 14.07.03 Oficina Municipal de la Juventud, Ítem de gasto: 22.08.011.004 Eventos Programas Sociales. -

Debe decir:

Gasto programado	\$4.000.000.- Centro de costo N° 14.07.03 - ítem 22.08.999 Otros Servicios Generales. • Actividad formativa en el oficio de Barbería: Contratación del servicio de capacitación para la ejecución del taller de Barbería, incluyendo relator, certificación de participantes, servicio de amplificación para la ceremonia de certificación, materiales e insumos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. • Actividad formativa en el Taller de "Competencias de Empleabilidad e Inserción Efectivas": Contratación del servicio de capacitación para la ejecución del taller de Competencias de Empleabilidad e Inserción Efectivas, incluyendo relatoría (6 jornadas de 90 min, 9 horas directas), certificación de participantes, materiales e insumos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. • Otros.
-------------------------	--

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma: \$4.000.000 Al centro de costos 14.07.03 Oficina Municipal de la Juventud, Ítem de gasto: 22.08.999 Otros Servicios Generales.

3. Todo lo demás en el Decreto Alcaldicio N° 3631 de fecha 18 de agosto del 2026, que aprueba la ejecución de las Actividades de encuentro formativo en oficios Level Up: Barbería, Empleabilidad e Inserción Efectiva

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ver Aquí

Firmado Electronicamente
RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)
FF: 08-09-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 08-09-2026